Sanatorio Pasteur
DESDE 1959

PROGRAMA DE RESIDENCIA MÉDICA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES SANATORIO PASTEUR – CATAMARCA

- **Especialidad:** Diagnóstico por Imágenes
- **Centro Asistencial:** Sanatorio Pasteur
- **Jurisdicción:** Provincia de Catamarca
- **Dirección:** Chacabuco 675, San Fernando del Valle de Catamarca
- **Teléfono:** (0383) 4458000
- **Página web:** http://www.sanatoriopasteur.com.ar/
- **Año de creación del programa:** 2025
- **Duración del programa:** 4 años
- **Vacantes:** 2 por año
- **Autoridades:**
    - Director Medico: Norberto Bazán
    - Jefe de Diagnóstico por Imágenes: Claudia Mariel Benítez
    - Encargado Académico de la residencia: Valentina Varela
    - Encargado de Radiología: Valentina Varela
    - Encargado de Ecografía: Andrea Piaggio
    - Encargado de Tomografía Computada: Claudia Mariel Benítez
    - Encargado de Resonancia Magnética: Claudia Mariel Benítez
    - Encargado de Mamografía: Andrea Piaggio
    - Encargado de Medicina Nuclear: Marianela Rotania

Índice

1. Fundamentación del programa 3
2. Requisito de ingreso 4
3. Perfil del egresado de la residencia 4
4. Cronograma de rotaciones 5
5. Objetivos generales por año 7
5.1. Primero 7
5.2 Segundo 8
5.3. Tercero 10
5.4. Cuarto 13
6. Programa académico 16
6.1. Primer año 16
6.2. Segundo año 17
6.3. Tercer año 17
6.4. Cuarto año 18
7. Cronograma semanal de actividades 19
8. Cronograma de guardias 21
9. Recursos 22
9.1 Recurso docente 22
9.2. Recursos asistenciales 22
10. Sistema de evaluación 23
10.1. Criterios generales de la evaluación 24
10.2. Evaluación post-rotación 24
10.3. Evaluación modular 25
10.4. Evaluación final integradora 25
11. Contenidos transversales 25
12. Registro de prácticas y procedimientos 27
13. Registro de actividades académicas 28
14. Requisitos para la obtención de la regularidad 30
15. Revisión y actualización del programa de formación 30
16. Actividad científica, investigación y participación en congresos 31
17. Actividades docentes a cargo del cuerpo médico del servicio 31
18. Vinculación con la comunidad y responsabilidad social 32
19. Selección de Jefe de Residentes 33
20. Evaluación del cuerpo docente 34

1. Fundamentación del programa

La implementación de la Residencia en Diagnóstico por Imágenes en el Sanatorio Pasteur surge como respuesta a una necesidad estratégica de fortalecer la formación de especialistas en el Noroeste argentino, una región con creciente demanda de profesionales capacitados en esta área. El objetivo es formar médicos con sólida preparación técnica, científica y ética, capaces de desenvolverse con solvencia en contextos de alta, mediana y baja complejidad.

El Sanatorio Pasteur cuenta con un servicio de Diagnóstico por Imágenes en constante expansión, dotado de tecnología de última generación, incluyendo tomografía computada multicorte, resonancia magnética de alto campo, ecografía general y doppler color, mamografía digital, radiología digital directa y densitometría ósea. Esta infraestructura permite consolidar un entorno ideal para el desarrollo de una propuesta formativa integral.

El programa tiene una duración de cuatro años, con un diseño curricular estructurado en rotaciones por todas las áreas del servicio. Paralelamente, los residentes deben efectuar el Curso Superior de Especialistas en Diagnóstico por Imágenes de la Sociedad Argentina de Radiología, que acompaña el trayecto formativo con contenidos académicos alineados a los estándares nacionales del Ministerio de Salud de la Nación.

La propuesta promueve activamente la participación del residente en ateneos interdisciplinarios, clases teóricas, jornadas científicas y congresos, incluyendo la producción y presentación de trabajos de investigación.

Al finalizar la residencia y habiendo aprobado el Curso Superior de Especialistas en Diagnóstico por Imágenes de la SAR, el egresado podrá acceder al título de Especialista en Diagnóstico por Imágenes, otorgado por la SAR y avalado por el Ministerio de Salud de la Nación.

El programa tiene como propósitos esenciales:

- Formar médicos especialistas con sólida formación académica, compromiso ético y visión integral del proceso diagnóstico.
- Favorecer la equidad en la distribución de especialistas en regiones con menor densidad profesional.
- Integrar la formación del residente con las necesidades sanitarias locales y regionales, fomentando el arraigo y la respuesta contextualizada al sistema de salud.

2. Requisitos de ingreso

Para acceder al Programa de Residencia en Diagnóstico por Imágenes, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Título de Médico expedido por Universidades nacionales, públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación Ministerio de Educación de la Nación.
- En el caso de título de Médico obtenido en el extranjero, será necesaria su convalidación o reválida oficial ante las autoridades competentes de la República Argentina.
- Aprobación de un examen de ingreso escrito, con modalidad de opción múltiple, que evalúe conocimientos básicos generales en medicina.
- Entrevista personal, destinada a valorar aspectos actitudinales, motivacionales y la adecuación del perfil del postulante al programa.
- Cumplimiento de los requisitos administrativos y documentales exigidos por el Departamento de Recursos Humanos y del Comité de Docencia e Investigación del Sanatorio Pasteur.

3. Perfil del egresado

El Programa de Residencia en Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Pasteur tiene como propósito desarrollar médicos especialistas con sólida formación técnica, clínica y ética, capaces de desempeñarse de manera competente en instituciones de mediana y alta complejidad. En este marco, se espera que el médico residente alcance progresivamente los siguientes objetivos:

- Formación en fundamentos técnicos y clínicos del diagnóstico por imágenes, incluyendo la correcta indicación, realización e interpretación de estudios radiológicos, tomográficos, ecográficos y de resonancia magnética, priorizando la pertinencia clínica, la eficiencia diagnóstica y la optimización de recursos, minimizando tanto la exposición innecesaria a radiaciones como la solicitud de estudios redundantes.

- Desarrollo de competencias básicas, a través del conocimiento transversal del funcionamiento institucional, la participación en instancias interdisciplinarias, la comprensión del contexto clínico del paciente y el entrenamiento en maniobras de emergencia básicas requeridas para la situaciones tales como reanimación cardiopulmonar.

- Adquisición de conocimientos en ciencias básicas aplicadas, incluyendo principios de física médica, fundamentos de generación y procesamiento de imágenes, nociones de informática aplicada a imágenes médicas, uso de herramientas de post-procesamiento de estudios de imágenes y de telemedicina.

- Formación por módulos organizados mediante rotaciones estructuradas dentro del servicio, que permitan abordar la patología desde un enfoque integrador clínico-radiológico y con una progresión en la complejidad diagnóstica.
- Participación en proyectos de investigación, fomentando una actitud crítica y científica, la incorporación de herramientas metodológicas, y la producción académica como pilar para una práctica médica sustentada en evidencia.
- Introducción a los principios de la bioética médica, promoviendo la toma de decisiones responsables y respetuosas de la autonomía del paciente, así como la reflexión ética sobre la práctica imagenológica.
- Iniciación en aspectos de gestión clínica, abarcando la organización del flujo de trabajo, archivo, distribución de imágenes, gestión de sistemas PACS/RIS y participación en procesos de calidad y auditoría.
- Aproximación a los aspectos legales de la práctica médica, reconociendo los marcos normativos que regulan la actividad del especialista en imágenes, la responsabilidad profesional, el valor del informe radiológico y el uso adecuado de la historia clínica.

El egresado será un profesional capacitado para:

- Realizar e interpretar estudios en todas las áreas del Diagnóstico por Imágenes.
- Integrarse en equipos interdisciplinarios.
- Participar en docencia e investigación.
- Aplicar criterios de calidad, eficiencia y seguridad radiológica.
- Comunicar de manera efectiva con pacientes y equipos de salud.
- Gestionar recursos y procesos en el ámbito institucional.

4. Cronograma de rotaciones

Fundamentos pedagógicos del cronograma

- Progresividad: Las rotaciones comienzan por áreas estructurales menor complejidad y avanzan hacia áreas de mayor complejidad técnica e interpretativa.
- Exposición gradual a tecnologías: A medida que avanza la formación, el residente accede a equipamiento de mayor complejidad y a un rol más autónomo.

- Cobertura integral: Se garantizan competencias en todos los métodos de diagnóstico por imágenes, tanto en patología de adultos como pediátrica y de la mujer.
- Flexibilidad y profundización: El cuarto año incluye una rotación optativa para reforzar áreas de interés individual o realizar rotaciones externas por convenios institucionales.

Área / Servicio	R1	R2	R3	R4	Total
Radiología Convencional	2 meses	2 meses	—	—	4 meses
Ecografía General y Doppler	3 meses	3 meses	3 meses	2 meses	11 meses
Tomografía Computada	3 meses	3 meses	2 meses	3 mes	11 meses
Resonancia Magnética	3 meses	3 meses	2 meses	3 meses	11 meses
Intervencionismo			1 mes	—	1 mes
Imágenes en Pediatría			1 mes	—	1 mes
Mamografía			2 mes	1 mes	3 meses
Rotación Optativa				2 meses	2 meses

5. Objetivos generales

5.1. Objetivos primer año

Durante el primer año, el residente se incorpora de forma progresiva a la dinámica del servicio, consolidando las bases teóricas y prácticas del Diagnóstico por Imágenes. Se prioriza el aprendizaje de los fundamentos técnicos, la familiarización con los equipos, y el desarrollo inicial de habilidades interpretativas.

Contenidos específicos:

- Comprensión de los principios físicos fundamentales del Diagnóstico por Imágenes y su aplicación clínica.
- Adquisición de conceptos básicos de radioprotección y bioseguridad, orientados a la protección del paciente y del personal de salud.
- Integración en las tareas operativas junto a técnicos radiólogos, colaborando en la preparación del paciente y en la adquisición adecuada de imágenes diagnósticas.
- Participación activa en la operación de salas de radiología simple y contrastada, incluyendo el manejo de contrastes y la supervisión de estudios.
- Elaboración progresiva de informes radiológicos simples y contrastados, con supervisión docente.

- Introducción al uso de ecografía, tomografía computada y resonancia magnética: manejo inicial de consolas, protocolos de adquisición y correlación imagenológica con los datos clínicos.
- Identificación e interpretación de hallazgos imagenológicos normales y patológicos más frecuentes en radiología convencional.
- Participación obligatoria en ateneos clínico-radiológicos, clases teóricas y actividades formativas internas.
- Elaboración y presentación de al menos un trabajo académico anual, bajo la supervisión del equipo docente.
- Discusión de casos provenientes de la práctica diaria y realización de actividades de aprendizaje basadas en problemas.
- Asistencia regular a la sesión diaria de informes, fomentando la integración del residente en la dinámica diagnóstica del servicio.
- Confección de preinformes de guardia en tomografía computada y resonancia magnética, con revisión docente, como instancia de entrenamiento en contextos reales.

Cuadro de rotaciones – Primer Año

ROTACIÓN Y DURACIÓN	COMPETENCIAS A ADQUIRIR	CANTIDAD DE PRÁCTICAS MENSUALES
1. RADIOLOGÍA CONVENCIONAL y CONTRASTADA (2 meses)	- Adquirir conocimientos en técnicas radiográficas simples y contrastadas. - Identificar anatomía normal y hallazgos patológicos frecuentes. - Participar en la adquisición de imágenes. - Elaborar preinformes con supervisión docente.	- Aproximadamente 150 a 200 estudios mensuales, incluyendo prácticas ambulatorias e internación. - Radioscopías digestivas, urinarias y ginecológicas bajo supervisión.
2. TOMOGRAFÍA COMPUTADA (3 meses)	- Familiarización con el manejo de la consola de TC. - Reconocimiento de anatomía seccional. - Introducción a la programación de estudios simples y contrastados. - Interpretación básica de imágenes bajo supervisión.	- Asistencia a 300 estudios mensuales (ambulatorios o internación). - Aproximadamente 200 pre-informes mensuales de pacientes ambulatorios o internados, con corrección docente.
3. ECOGRAFÍA GENERAL (3 meses)	- Aprender los fundamentos físicos y técnicos de la ecografía.	- 300 estudios observados y/o asistidos. - Participación progresiva en

	- Reconocer indicaciones clínicas y anatomía normal. - Introducción al básica al Doppler color. - Participación en ecografías generales y de guardia.	la realización supervisada.
4. RESONANCIA MAGNÉTICA (3 meses)	- Conocer el manejo de consolas y equipos de RM con sus diferentes secuencias. - Aplicación práctica en la diferenciación tisular. - Interrogar pacientes ambulatorios e internados. - Realizar preinformes y asistir a sesiones de informe con médicos de planta.	- Asistencia a 300 estudios mensuales (ambulatorios o internación). - Aproximadamente 200 pre-informes mensuales de pacientes ambulatorios o internados, con corrección docente.

5.2. Objetivos segundo año

Durante el segundo año, el residente consolida sus conocimientos técnicos y clínicos mediante un enfoque más autónomo en la ejecución de estudios y el análisis de imágenes. Se espera un progreso en la capacidad de resolución diagnóstica, mayor integración con equipos interdisciplinarios y una participación activa en la formación de residentes de niveles inferiores.

Contenidos específicos:

- Supervisión del funcionamiento de la sala de radiología simple y contrastada, incluyendo el control de calidad técnica de los estudios.
- Colaboración activa en la atención de pacientes y adquisición de imágenes junto al equipo técnico, con progresiva independencia.
- Manejo avanzado de consolas de tomografía computada y resonancia magnética, profundizando el conocimiento de protocolos y post-procesamiento.
- Realización de estudios ecográficos de mayor complejidad, incluyendo el uso del doppler, interpretación de hallazgos y confección de informes bajo supervisión.
- Análisis e interpretación de imágenes con desarrollo de diagnósticos diferenciales integrados con la información clínica.
- Participación en la atención de consultas interdisciplinarias, tanto dentro del sanatorio como en derivaciones externas, promoviendo la integración clínica del residente.

- Participación activa en ateneos clínico-radiológicos, clases teóricas, y actividades de formación internas y externas.
- Presentación de al menos un trabajo académico anual, vinculado a casos clínicos o revisión bibliográfica.
- Análisis crítico de casos provenientes de la práctica diaria, fomentando el razonamiento diagnóstico.
- Participación sistemática en la sesión diaria de informes del servicio.
- Realización de preinformes de guardia, promoviendo la autonomía diagnóstica en contextos reales y con supervisión docente.
- Asistencia y tutoría a residentes de primer año durante rotaciones compartidas, desarrollando habilidades pedagógicas y de liderazgo clínico.

Cuadro de rotaciones – Segundo Año

ROTACIÓN Y DURACIÓN	COMPETENCIAS A ADQUIRIR	CANTIDAD DE PRÁCTICAS MENSUALES
1. RADIOLOGÍA CONVENCIONAL y CONTRASTADA (2 meses)	- Realizar informes de pacientes internados y estudios contrastados. - Perfeccionar técnicas de estudios contrastados. - Guiar y entrenar al residente de primer año.	- Aproximadamente 150 a 200 estudios mensuales (ambulatorios e internados). - Radioscopías digestivas, urinarias y ginecológicas bajo supervisión.
2. TOMOGRAFÍA COMPUTADA (3 meses)	- Perfeccionar la programación de estudios simples y contrastados. - Profundizar en diagnósticos diferenciales según la patología en estudio. - Realizar preinformes. - Entrenar al residente de primer año.	- Asistencia a 300 estudios mensuales (ambulatorios o internación). - Aproximadamente 200 preinformes mensuales, con corrección docente.
3. ECOGRAFÍA GENERAL (3 meses)	- Aplicar principios avanzados de ecografía convencional y Doppler. - Realizar estudios e interpretar imágenes patológicas. - Informar a los pacientes y asistir en PAAF tiroideas.	- 300 estudios observados y/o asistidos. - Participación progresiva en la realización supervisada.
4. RESONANCIA MAGNÉTICA (3 meses)	- Profundizar en el manejo de consolas, secuencias específicas y post-procesamiento. - Realizar preinformes y asistir a sesiones clínicas. - Brindar acompañamiento técnico y formativo al residente de primer año.	- Asistencia a 300 estudios mensuales (ambulatorios o internación). - Aproximadamente 200 preinformes mensuales, con revisión docente.

5.3. Objetivos tercer año

Durante el tercer año, el residente alcanza un nivel de autonomía intermedia en la práctica clínica, asumiendo mayores responsabilidades diagnósticas, técnicas y de supervisión. Se profundizan las habilidades interpretativas, se incorporan nuevas

áreas como el diagnóstico mamario y se inicia la formación en procedimientos intervencionistas básicos. Asimismo, el residente cumple un rol activo en la formación de residentes de niveles inferiores.

Contenidos específicos:

- Colaboración en la atención integral de pacientes, incluyendo la adquisición de imágenes junto al equipo técnico.
- Supervisión del manejo técnico y operativo de consolas de tomografía computada y resonancia magnética, incluyendo protocolos de adquisición y post-procesamiento.
- Realización e informe de estudios de ecografía general y doppler, con énfasis en la integración clínico-radiológica.
- Supervisión, acompañamiento y corrección de informes elaborados por residentes de primer y segundo año, desarrollando competencias docentes y de liderazgo clínico.
- Interpretación de imágenes con razonamiento diagnóstico avanzado, incluyendo la elaboración de diagnósticos diferenciales complejos.
- Atención activa de consultas interdisciplinarias dentro del sanatorio y en relación con instituciones derivadoras.
- Participación en ateneos clínico-radiológicos, clases teóricas y actividades académicas obligatorias.
- Presentación de un trabajo académico anual, individual o grupal, vinculado a casos clínicos, revisiones o líneas de investigación.
- Discusión sistemática de casos de la práctica diaria, con enfoque crítico y reflexivo.
- Introducción al área de diagnóstico mamario: adquisición de competencias en mamografía, ecografía mamaria y métodos complementarios específicos.
- Adquisición de conocimientos generales sobre procedimientos intervencionistas básicos, incluyendo indicaciones, técnicas y manejo del paciente antes, durante y después del procedimiento.
- Asistencia a sesiones de informes y realización regular de preinformes de guardia.
- Corrección y supervisión de informes radiológicos de residentes en formación.

Cuadro de rotaciones – Tercer Año

ROTACIÓN Y DURACIÓN	COMPETENCIAS A ADQUIRIR	CANTIDAD DE PRÁCTICAS MENSUALES
1. TOMOGRAFÍA (2 meses)	- Informar estudios ambulatorios y de guardia. - Supervisar trabajo del residente de primer y segundo año. - Asistir a sesión de informes con médicos de planta. - Supervisar preinformes de pacientes internados realizados por residentes inferiores.	- Asistencia a 300 estudios mensuales (ambulatorios o internación). - Aproximadamente 200 pre-informes mensuales, con corrección docente.
2. ECOGRAFÍA (3 meses)	- Afianzar conocimientos en ecografía general. - Realizar ecografía doppler vascular y obstétrica. - Interpretar imágenes patológicas. - Entrenar a residentes inferiores.	- 300 estudios observados y/o asistidos. - Participación progresiva en la realización supervisada.
3. RESONANCIA MAGNÉTICA (2 meses)	- Manejo avanzado de consolas y secuencias. - Interrogar pacientes ambulatorios e internados. - Realizar preinformes y asistir a sesiones clínicas.	- Asistencia a 300 estudios mensuales (ambulatorios o internación). - Aproximadamente 200 preinformes mensuales, con revisión docente.
4. INTERVENCIONISMO (1 mes)	- Aplicar protocolos de estudio según modalidad y síntomas. - Conocer indicaciones y técnicas de procedimientos diagnósticos y terapéuticos. - Reconocer anatomía normal y variantes.	- Procedimientos observados o realizadas con supervisión: 20.
5. MAMOGRAFÍA (2 meses)	- Adquirir técnica de mamografía y ecografía mamaria. - Aplicar métodos como tomosíntesis y magnificación.	- Aproximadamente 200 preinformes mensuales, con revisión docente.
6. IMÁGENES EN	- Aplicar protocolos	- Aproximadamente 100

PEDIATRÍA (1 mes)	diagnósticos en pediatría. - Conocer anatomía e identificar hallazgos patológicos.	preinformes mensuales, con revisión docente.

5.4. Objetivos cuarto año

Durante el cuarto año, el residente alcanza un nivel de autonomía profesional consolidado. Se espera que participe activamente en la toma de decisiones diagnósticas, elabore informes completos sin necesidad de supervisión constante y asuma un rol docente en la formación de los residentes de niveles inferiores. Además, este año incluye una rotación optativa externa, que le permite al residente profundizar en un área de interés particular o incorporar nuevas competencias en instituciones de referencia.

Contenidos específicos:

- Supervisión y dominio técnico del manejo de consolas de resonancia magnética y tomografía computada, incluyendo secuencias avanzadas y protocolos complejos.
- Realización integral de estudios ecográficos y doppler, así como la confección de informes sin requerir supervisión directa.
- Supervisión activa de las tareas de residentes de primer, segundo y tercer año, favoreciendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de habilidades docentes.
- Análisis e interpretación crítica de hallazgos imagenológicos, con construcción de diagnósticos diferenciales adecuados al contexto clínico.
- Participación en la atención de interconsultas intra e interinstitucionales, fortaleciendo el vínculo con equipos clínicos y quirúrgicos.
- Participación regular en ateneos clínico-radiológicos, clases formales y otras instancias educativas institucionales.
- Elaboración y presentación de un trabajo académico anual, con orientación a la investigación, revisión de temas o casos clínicos complejos.
- Discusión sistemática de casos provenientes de la práctica diaria, fortaleciendo el razonamiento clínico-radiológico.
- Asistencia diaria a sesiones de informes, con elaboración autónoma de informes de guardia y ambulatorios.

- Realización de una rotación externa optativa de 2 meses, en una institución nacional o internacional acreditada, orientada al desarrollo de una subespecialidad o área de interés del residente.

Cuadro de rotaciones – Cuarto Año

ROTACIÓN Y DURACIÓN	COMPETENCIAS A ADQUIRIR	CANTIDAD DE PRÁCTICAS MENSUALES
1. TOMOGRAFÍA (3 meses)	- Informar estudios ambulatorios y de guardia. - Supervisar trabajo del residente de primer, segundo y tercer año. - Asistir a sesión de informes con médicos de planta. - Supervisar preinformes de pacientes internados realizados por residentes inferiores.	- Asistencia a 300 estudios mensuales (ambulatorios o internación). - Aproximadamente 200 pre-informes mensuales, con corrección docente.
2. ECOGRAFÍA (2 meses)	- Afianzar conocimientos en ecografía general. - Realizar ecografía doppler vascular y obstétrica. - Interpretar imágenes patológicas. - Entrenar a residentes inferiores.	- 300 estudios asistidos de ecografia general y/o doppler sin supervisión.
3. RESONANCIA MAGNÉTICA (3 meses)	- Manejo avanzado de consolas y secuencias. - Realizar preinformes y asistir a sesiones clínicas. - Supervisar preinformes de pacientes internados realizados por residentes inferiores.	- Asistencia a 300 estudios mensuales (ambulatorios o internación). - Aproximadamente 200 pre-informes mensuales, con corrección docente.
4. ROTACIÓN OPCIONAL (2 meses)	El residente tiene la libertad de elegir realizar una o varias modalidades diagnósticas dentro o fuera del servicio del Sanatorio Pasteur para formarse en sectores que el servicio no disponga o bien reforzar la modalidad de su interés.	
5. MAMOGRAFÍA (1 mes)	- Adquirir técnica de mamografía y ecografía mamaria. - Aplicar métodos como tomosíntesis y magnificación.	- Aproximadamente 200 preinformes mensuales, con revisión docente.

	- Introducción a preinformes radiológicos.	

6. Programa académico

El programa académico de la Residencia en Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Pasteur ha sido diseñado en concordancia con los contenidos curriculares del Curso Superior de Especialistas en Diagnóstico por Imágenes de la Sociedad Argentina de Radiología, asegurando una formación integral, estandarizada y progresiva conforme a los lineamientos de referencia nacional.

6.1. Programa académico primer año

Módulo 1: Sistema Óseo y Articulaciones

- Fundamentos anatómicos y fisiopatológicos del sistema musculoesquelético.
- Enfoque sistemático para el análisis por imagen del hueso y partes blandas.
- Osteopatías metabólicas, tumorales y seudotumorales.
- Patología articular: artritis, artrosis, infecciones, entesopatías.
- Reconocimiento de signos radiológicos clave en RX, TC y RM.
- Ecografía musculoesquelética: hombro, codo, muñeca, cadera, rodilla, tobillo, pie.
- Introducción al intervencionismo guiado por imágenes (punciones, infiltraciones, biopsias).

Módulo 2: Sistema Respiratorio, Diafragma, Mediastino y Caja Torácica

- Semiología radiológica del tórax.
- Infecciones pulmonares, enfermedades intersticiales y patologías oncológicas.
- Diagnóstico diferencial de masas mediastinales.
- Traumatismos torácicos, derrame pleural y patología diafragmática.
- Principios de intervencionismo torácico: drenajes, biopsias, guía ecográfica.
- Rol de la medicina nuclear en neumonología.

6.2. Programa académico segundo año

Módulo 3: Abdomen y retroperitoneo

- Estudios del hígado, páncreas, riñones, glándulas suprarrenales, retroperitoneo.
- Estudios del tubo digestivo: esófago, estómago, intestino delgado, colon.
- Estudios de bazo, próstata, aparato urinario, pelvis masculina y femenina.
- Evaluación postquirúrgica del abdomen, patología aórtica, oncodiagnóstico (PET/CT, RECIST).
- Evaluación por imágenes de hígado, bazo, riñones, páncreas, glándulas suprarrenales.
- Estudio del tubo digestivo: radiología convencional, enteroRM, colon por TC.
- Evaluación del retroperitoneo: masas, linfadenopatías, tumores.
- Patología del abdomen agudo en urgencias.
- Patología ginecológica y obstétrica por imágenes.
- Interpretación de colangiografía y colangio-RM.
- Oncoimágenes y evaluación postquirúrgica.
- Criterios RECIST y monitoreo de respuesta a tratamientos.
- Imágenes en oncología digestiva, renal, ginecológica.
- Evaluación postquirúrgica: seguimiento, complicaciones, prótesis.

6.3. Programa académico tercer año

Módulo 4: Cabeza y Cuello

- Anatomía y patología del macizo craneofacial, senos paranasales, órbitas, base de cráneo.
- Estudios de oído medio y hueso temporal en TC.
- Cuello normal y patológico, adenomegalias, tiroides (ecografía y doppler), PET/CT.
- Patología oncológica y traumatismos.

Módulo 5: Mama

- Mamografía, ecografía, tamizaje, BIRADS, estudio de axila, RM mamaria.
- Tamizaje mamográfico, ecografía, resonancia.
- BIRADS mamográfico y ecográfico.
- Evaluación de la axila.
- Intervencionismo: punciones, marcaciones prequirúrgicas.
- Correlación radiopatológica.

Módulo 6: Cardiovascular

- Radiología y RM cardíaca, angio-TC de coronarias, cardiopatías congénitas, tumores cardíacos.
- Anatomía y técnicas de RM cardíaca.
- Angio-TC coronario.
- Cardiopatías congénitas y adquiridas.
- Tumores cardíacos, pericarditis, miocarditis.
- Patología vascular periférica: angio-TC de miembros inferiores

6.4. Programa académico cuarto año

Módulo 7: Columna vertebral

- Patologías degenerativas, inflamatorias, tumorales y traumáticas del raquis. RM y protocolos técnicos.
- Anatomía, técnicas de imagen, y semiología radiológica.
- Patología degenerativa, inflamatoria, tumoral y traumática del raquis.
- RM de columna: técnica y análisis sistemático.
- Columna operada y evaluación postquirúrgica.
- Patología de médula espinal y canal raquídeo.

Módulo 8: Sistema Nervioso Central

- RM funcional, espectroscopia, ACV, epilepsia, tumores del SNC, infecciones, enfermedades desmielinizantes.
- Anatomía encefálica, espectroscopia, difusión, perfusión, tractografía.
- ACV isquémico y hemorrágico.
- Epilepsia, esclerosis múltiple, infecciones.
- Tumores gliales y no gliales, malformaciones congénitas.
- RM funcional y evaluación de la región selar.

7. Cronograma semanal de actividades

Las actividades que integran el cronograma semanal de los residentes están diseñadas para consolidar la formación teórica, práctica y clínica en Diagnóstico por Imágenes. Estas instancias permiten la integración entre los contenidos del programa, los desafíos de la práctica diaria y la interacción interdisciplinaria con otras especialidades. Se fomenta la participación activa del residente, tanto en espacios académicos como en actividades asistenciales, promoviendo el análisis crítico de casos, la aplicación de conocimientos y el trabajo colaborativo.

El cuadro a continuación detalla las actividades regulares, su frecuencia y contenido:

Actividades académicas del programa de la residencia

ACTIVIDAD	DURACIÓN	DÍA Y HORARIO	CONTENIDO
PASE DE GUARDIA	30 minutos	Todos los días a las 8:00 hs	- Discusión de casos de la guardia con un médico de planta, residente superior o jefe de residentes. - Análisis de diagnósticos diferenciales.
CLASES DE LA RESIDENCIA	45 minutos	Lunes, miércoles y viernes a las 8:30 hs	- Desarrollo temático por módulos. - Clases a cargo de médicos de staff o residentes, con diferentes metodologías (expositiva, análisis de caso, discusión guiada).
ATENEOS CENTRALES INTERDISCIPLINARIOS	1 hora	A coordinar con los servicios del Sanatorio Pasteur	- Discusión de casos clínicos seleccionados. - Enfoque interdisciplinario. - Selección adecuada del método de diagnóstico por imágenes. - Identificación de diagnósticos diferenciales.
CURSO DE ESPECIALISTA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE RADIOLOGÍA	Anual	Frecuencia variable según cronograma oficial SAR	- Modalidad virtual (2-3 módulos anuales). - Talleres virtuales por módulo. - Examen obligatorio por módulo (a distancia).

Cronograma semanal de actividades de la residencia

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 - 8:30 hs	PASE DE GUARDIA	PASE DE GUARDIA	PASE DE GUARDIA	PASE DE GUARDIA	PASE DE GUARDIA
8:30 - 9:15 hs	CLASE DE RESIDENCIA	ROTACIONES	CLASE DE RESIDENCIA	ROTACIONES	CLASE DE RESIDENCIA
9:15 - 11:00 hs	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES
11:00 - 12:00 hs	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES
12:00 - 13:00 hs	ROTACIONES	ROTACIONES	ATENEO CENTRAL INTERDISCIPLINARIO	ROTACIONES	ROTACIONES
13:00 - 14:00 hs	TIEMPO LIBRE	TIEMPO LIBRE	TIEMPO LIBRE	TIEMPO LIBRE	TIEMPO LIBRE
14:00 - 15:00 hs	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES
15:00 - 16:00 hs	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES
16:00 - 18:00 hs	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES	ROTACIONES

8. Cronograma de guardias

Las guardias médicas forman parte del proceso formativo del residente, permitiéndole adquirir experiencia en la atención de urgencias, el trabajo en equipo interdisciplinario y la toma de decisiones diagnósticas en situaciones reales. Las mismas podrán ser activas o pasivas, dependiendo de la modalidad definida por el servicio y la disponibilidad institucional.

En caso de tratarse de guardias activas, se contempla un período de descanso post-guardia, con el objetivo de garantizar la adecuada recuperación del residente y preservar su bienestar físico y mental. Dicho descanso se implementará permitiendo que el residente se retire de la institución a partir de las 12:00 horas del día siguiente a la guardia realizada, siempre y cuando no se vea comprometida la cobertura asistencial del servicio.

Las asignaciones y modalidades de las guardias se organizarán de forma equitativa entre los integrantes del equipo de residencia, con supervisión del jefe de residentes y validación del coordinador del programa.

9. Recursos

9.1. Recursos docentes

Docentes Radiología	1
Docentes Ecografía	4
Docentes Tomografía Computada	3
Docentes Resonancia Magnética	3
Docentes Medicina Nuclear	1
Docentes de Intervencionismo	1
Docentes de Mamografía	2

9.2. Recursos asistenciales y de equipamiento

El Sanatorio Pasteur cuenta con una infraestructura y capacidad asistencial de alta complejidad, que constituye un entorno propicio para el desarrollo de la formación profesional de los residentes en Diagnóstico por Imágenes.

El servicio de Diagnóstico por Imágenes dispone de equipamiento de última generación, incluyendo:

- Resonancia Magnética de alto campo.
- Tomografía Computada Multicorte.
- Ecografía general y Doppler color.
- Mamografía digital.
- Radiología digital directa.
- Equipos para procedimientos intervencionistas guiados por imágenes.

Estas tecnologías permiten la realización de estudios diagnósticos complejos, así como también procedimientos terapéuticos mínimamente invasivos, que enriquecen la experiencia formativa del residente. Además, el sanatorio cuenta con servicios clínicos y quirúrgicos que brindan atención integral en múltiples especialidades médicas, favoreciendo la articulación interdepartamental y la participación de los residentes en ateneos interdisciplinarios, consultas intrainstitucionales y abordajes clínico-radiológicos integrados. El contexto asistencial del Sanatorio Pasteur permite garantizar un volumen adecuado de prácticas, diversidad de patologías, y un entorno profesional orientado a la calidad, la seguridad del paciente y la formación médica continua.

EQUIPAMINETO DXI SANATORIO PASTEUR		
EQUIPO MARCA	MODELO	AÑO
RESONADOR General Electric (GE) 3T	AQUITECT	2023
RESONADOR General Electric (GE) 1,5 T	SIGNA EXPLORER	2007
TOMOGRAFO General Electric (GE) 128	EVO REVOLUTION 128	2017
TOMOGRAFO Siemens Healthineers	SOMATOM GO.NOW	2022
DENSITOMETRO General Electric (GE)	LUNAR DPX	2014
MAMOGRAFO General Electric (GE)	SENOGRAPHE PRISTINA	2020
CAMARA GAMMA Siemens Healthineers	SYMBIA EVO EXEL	2023
ANGIOGRAFO Philips healthcare	AZURION 5 M20	2024
EQUIPO DE RAYOS DIRECTO Siemens Healthineers	MULTIX IMPAT 25013	2022
PET Siemens Healthineers	BIOGRAPH HORIZON+SY	2025
ANGIOGRAFO General Electric (GE)	INNOVA IGS 530	2024
EQUIPO DE RAYOS DIRECTO General Electric (GE)	BRIVO XR 575	2017
EQUIPO DE RAYOS DIRECTO General Electric (GE)	BRIVO OEC 785	2020
EQUIPO DE RAYOS ANALOGICO EUREKA	ESMERALD 125	1992
EQUIPO DE RAYOS PORTATIL Siemens Healthineers	POLIMOBYL	2022
EQUIPO DE RAYOS PORTATIL Pimax	HFR 601-TF	2025
EQUIPO DE RAYOS PORTATIL Pimax	HFR 601-TF	2024
EQUIPO DE RAYOS PORTATIL Pimax	MICRO HFR 601-C2	2017
DIGITALIZADOR INDIRECTO AGFA (5 CHASIS)	DXM	2012
FLAT PANEL AGFA	VIVIX-S3643VW	2024
FLAT PANEL AGFA	DX-D 40G	2017
ESPINOGRAFO AGFA	DR FLFS DETECTOR POSITIONER	2022
FLAT PANEL PIMAX	FXRD-1417NAW	2022
ARCO EN C General Electric (GE)	BRIVO OEC 785	2021
ARCO EN C General Electric (GE)	BRIVO OEC 786	2017

10. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de los médicos residentes del Sanatorio Pasteur será continuo, integral y formativo, y tendrá como objetivo valorar la adquisición progresiva de conocimientos, habilidades técnicas, actitudes profesionales y competencias clínicas a lo largo de la residencia. Las evaluaciones serán continuas, formativas y sumativas, considerando los distintos niveles de complejidad e integración según el año de residencia.

10.1. Criterios Generales de Evaluación

Para la promoción al año siguiente y la aprobación final de la residencia, el residente deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Asistencia mínima del 80% a las actividades teórico-prácticas obligatorias.
- Aprobación de los exámenes teórico-prácticos correspondientes a cada módulo, tanto en sede como los del Curso Superior de la Sociedad Argentina de Radiología.
- Al finalizar cada modulo establecido, se tomará un examen de opción múltiple (teórico-práctico), el cual tendrá aprobación con una calificación mínima de siete (7) puntos, en una escala de cero a diez. Esta aprobación será uno de los requisitos para la promoción al año siguiente.
- El residente deberá adquirir y demostrar destrezas en los procedimientos diagnósticos establecidos en el programa curricular, para ello se llevará a cabo una evaluación post-rotación destinada a evaluar los aprendizajes y competencias adquiridas por los residentes durante una rotación específica del programa de formación, como así también se llevara un registro de prácticas y procedimientos que efectúa cada residente durante casa rotación.
- Presentación y aprobación de una monografía anual, supervisada por un tutor del equipo docente.
- Al finalizar los cuatro años del programa de formación, se tomará un examen final integrador, que junto con el cumplimiento del Curso Superior de la SAR, habilita para la aprobación de la residencia junto con el cumplimiento de los requisitos de regularidad establecidos.

10.2. Evaluación post-rotación

- Frecuencia: al finalizar cada rotación establecida en el cronograma anual.
- Modalidad: teórico-práctica.
- Responsables: médicos del staff asignados como referentes de cada área.
- Instrumento de evaluación post rotación según el área específica.

El modelo oficial de Instrumento de evaluación post rotación según el área específica se adjunta en formato digital como **anexos 1 a 5**, y el **anexo 6** corresponde al Instrumento de evaluación post rotación opcional externa.

El instrumento de evaluación post rotación está destinado a evaluar los aprendizajes y competencias adquiridas por los residentes de Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Pasteur durante una rotación específica del programa de formación. El objetivo principal es valorar integralmente el desempeño profesional en el contexto clínico real, considerando conocimientos, habilidades técnicas, actitudes profesionales, y competencias transversales.

La evaluación deberá ser realizada por el médico responsable de supervisar la rotación, quien deberá conocer los objetivos formativos correspondientes. Al cierre de la rotación, se debe efectuar una entrevista de devolución con el residente, indicando fortalezas, aspectos a mejorar y propuestas de mejora.

10.3. Evaluación modular

- Frecuencia: al finalizar cada modulo establecido en el programa académico.
- Modalidad: examen de opción múltiple (teórico-práctico). Aprobación: 70% de respuestas correctas. En caso de reprobar tendrá la opción de un único recuperarorio.
- Condición para promoción**:** la aprobación de esta instancia es requisito para el pase al año siguiente.
- Responsables: médicos del staff asignados como referentes de cada área modular, encargado académico de la residencia.

10.4. Evaluación final integradora

- Frecuencia: al finalizar el cuarto año.
- Modalidad: examen de opción múltiple (teórico-práctico). Aprobación: 70% de respuestas correctas.
- Condición para egreso**:** la aprobación de esta instancia, junto con el cumplimiento del Curso Superior de la SAR, habilita para la aprobracion de la residencia junto con el cumplimiento de los requisitos de regularidad.
- Responsables: médicos del staff asignados como referentes de cada área modular, encargado académico de la residencia.

11. Contenidos transversales

Los contenidos transversales conforman un eje fundamental en la formación de los médicos residentes, al abordar problemáticas que trascienden la especificidad de

la especialidad y permiten una formación integral, ética y comprometida con el sistema de salud.

En la Residencia en Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Pasteur, estos contenidos se desarrollan en forma transversal a lo largo de toda la formación, integrándose en actividades clínicas, académicas y en instancias de reflexión profesional, tanto individuales como grupales. Los bloques que se incluyen están alineados con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación.

- Bloque 1: Estado, Sociedad y Cultura

Comprensión del sistema sanitario argentino y su inserción en el contexto social y cultural.

Reconocimiento del rol del Estado en la regulación y promoción del derecho a la salud.

Reflexión crítica sobre determinantes sociales de la salud y desigualdades en el acceso a los servicios médicos.

- Bloque 2: Comunicación

Desarrollo de habilidades de comunicación efectiva con pacientes, familiares y equipos de salud.

Promoción de la escucha activa, la empatía y la capacidad de transmitir información médica de forma clara y respetuosa.

Resolución de situaciones conflictivas en el ámbito laboral mediante el diálogo constructivo.

- Bloque 3: Salud Pública

Comprensión de la salud como derecho colectivo.

Aplicación de conceptos de prevención, promoción y vigilancia epidemiológica desde la perspectiva del diagnóstico por imágenes.

Participación en campañas y programas institucionales de salud pública.

- Bloque 4: Organización y Gestión de los Servicios de Salud

Conocimiento del funcionamiento organizacional del Sanatorio Pasteur y su articulación con el sistema de salud.

Participación activa en la planificación de flujos de trabajo, mejora de la calidad y eficiencia de los servicios.

Introducción a la gestión clínica, administración de recursos y análisis de indicadores de desempeño.

- Bloque 5: Ética y Profesionalismo Médico

Formación en valores éticos, bioéticos y deontológicos para el ejercicio responsable de la profesión.

Respeto por la confidencialidad, la autonomía del paciente y los principios de beneficencia y no maleficencia.

Análisis de dilemas éticos en el campo de la imagenología.

- Bloque 6: Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

Reconocimiento de riesgos laborales en el ámbito radiológico.

Aplicación de normas de radioprotección, bioseguridad y ergonomía.

Promoción del autocuidado y la salud mental del residente.

12. Registro de prácticas y procedimientos

El Registro de prácticas y procedimientos constituye una herramienta fundamental para el seguimiento y evaluación de la progresión formativa del residente. Su implementación tiene como objetivo documentar en forma sistemática y estructurada las actividades prácticas realizadas por cada residente durante las diferentes rotaciones del programa.

Este instrumento permite monitorear el grado de exposición del residente a los distintos estudios diagnósticos, identificar oportunidades de mejora en la distribución de las prácticas, y facilitar la supervisión y retroalimentación por parte del equipo docente. Además, funciona como un insumo relevante para la evaluación post-rotación, la evaluación continua y el cierre de cada ciclo formativo.

- Componentes del registro

  El registro incluye los siguientes campos:

  - Datos del residente:
  - N.º de estudio: número correlativo de cada práctica registrada.

- Estudio: tipo de estudio realizado.
- Subárea: clasificación específica dentro del método (ej. doppler, músculo-esquelético, neuroimágenes, etc.).
- Diagnóstico: hallazgo o conclusión imagenológica principal.
- Participación del residente: observador, asistente, ejecutor del informe o preinforme).
- Validación docente: firma o conformidad del médico referente o instructor.
- Comentarios adicionales: observaciones relevantes para el proceso de aprendizaje (ej. dificultades técnicas, necesidad de reforzar conceptos, etc.).

El registro debe ser completado de manera continua por el residente durante cada rotación, incorporando las prácticas más relevantes y representativas de su actividad diaria. La frecuencia mínima sugerida de carga es semanal. Al finalizar cada rotación, el residente debe presentar el registro completo al médico referente del área, quien lo revisará, validará y archivará una copia en el legajo del residente. El registro será utilizado como material de apoyo en la evaluación post-rotación y como parte de la evaluación continua. El residente es responsable de la carga regular y fidedigna del registro. El médico referente de cada rotación es responsable de su validación, supervisión y análisis formativo.

El modelo oficial del Registro de Prácticas y Procedimientos se encuentra disponible en formato digital (planilla Excel) y se adjunta como **anexo 7** del programa.

13. Registro de actividades académicas

Con el objetivo de garantizar la trazabilidad, sistematización y seguimiento de las actividades académicas realizadas por los médicos residentes del Sanatorio Pasteur, se llevará un Registro de Actividades Académicas obligatorio.

Este instrumento se constituye como una planilla estandarizada, en formato Excel, que será completada por los responsables académicos de cada actividad (docentes, instructores, jefes de residentes o coordinadores). El registro permite documentar de manera clara y detallada las instancias formativas que integran el trayecto académico de cada residente.

- Estructura del Registro

  - Fecha: Día en que se desarrolló la actividad.
  - Tipo de actividad: Clase teórica, ateneo central, reunión de revisión bibliográfica, taller práctico, etc.
  - Tema desarrollado: Título o contenido específico abordado.

- Disertante o responsable: Nombre y cargo del docente, médico de staff o residente a cargo de la disertación.
- Participantes: Nombres de los residentes presentes o número total de asistentes.
- Observaciones: Espacio para dejar constancia de situaciones relevantes, como inasistencias justificadas, participación destacada, cambios en el cronograma, entre otros.

- Finalidad del registro

  - Documentar la participación efectiva de los residentes en las actividades académicas programadas.
  - Constituir una herramienta de seguimiento individual y colectivo del cumplimiento de los objetivos formativos.
  - Facilitar la evaluación periódica del desarrollo académico y contribuir a los procesos de reacreditación y auditoría educativa.
  - Promover la transparencia y la mejora continua del programa.

El registro será revisado periódicamente por el Jefe de Residentes y el responsable académico del programa, y servirá como insumo clave para las evaluaciones de regularidad, desempeño y promoción anual de los residentes.

El modelo oficial del Registro de Prácticas y Procedimientos se encuentra disponible en formato digital (planilla Excel) y se adjunta como **anexo 8** de este programa.

14. Requisitos para la obtención de la regularidad

La condición de regularidad del residente en el programa de formación en Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Pasteur se evaluará anualmente, y su obtención estará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Asistencia mínima: El residente deberá cumplir con una asistencia igual o superior al 80% en las actividades formativas, incluyendo rotaciones, clases, ateneos y guardias programadas.
- Evaluación académica: El residente deberá alcanzar una calificación igual o superior a 7 (siete) puntos en los exámenes modulares del programa de formación, de carácter teórico-práctico.
- Evaluación post-rotación: Será obligatoria la aprobación de los módulos de rotación práctica, con énfasis en el desempeño general, la autonomía progresiva y la competencia en la interpretación y diagnóstico de las patologías más frecuentes y básicas correspondientes a cada modalidad.
- Curso Superior SAR: El residente deberá obtener la regularidad en el Curso Superior de Diagnóstico por Imágenes de la Sociedad Argentina de Radiología, cuya aprobación constituye un componente esencial del proceso formativo.

El cumplimiento de estos criterios garantiza que el residente ha alcanzado un desarrollo adecuado en su formación profesional y podrá continuar su trayecto académico dentro del marco de la residencia.

El modelo oficial de Instrumento de evaluación para la obtención de la regularidad se adjunta en formato digital como **anexo 9**.

15. Revisión y actualización del programa de formación

El programa de la Residencia en Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Pasteur será objeto de revisión y actualización con una periodicidad no mayor a tres (3) años, o con una frecuencia menor en caso de que se identifiquen cambios significativos en las normativas vigentes, avances científicos o necesidades institucionales o regionales que lo justifiquen.

La revisión será responsabilidad de un Comité Académico de Evaluación Curricular, conformado por:

- El Responsable Académico de la residencia.
- Un representante del Servicio de Diagnóstico por Imágenes.
- Un representante del Comité de Docencia e Investigación del Sanatorio Pasteur.
- Un representante de los médicos residentes (uno por cada año de formación).

- Un asesor externo, preferentemente vinculado a la Sociedad Argentina de Radiología o a una institución académica reconocida.

Los criterios principales para la revisión serán:

- La alineación del programa con los lineamientos y estándares actualizados de la SAR y el Ministerio de Salud de la Nación.
- La pertinencia del contenido en función de las necesidades socio-epidemiológicas de la provincia de Catamarca.
- El análisis de resultados de evaluación de residentes, docentes y egresados.
- La incorporación de nuevas tecnologías, prácticas clínicas o modalidades diagnósticas relevantes.
- La retroalimentación proveniente de auditorías, procesos de acreditación y/o reacreditación.

Toda modificación será documentada y registrada, debiendo ser comunicada formalmente a las autoridades competentes (Ministerio de Salud de Catamarca, SAR u otros organismos que correspondan) en caso de afectar aspectos sustantivos del plan formativo.

16. Actividad científica, investigación y participación en congresos

La residencia en Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Pasteur contempla la participación activa de los residentes en actividades científicas como parte integral de su formación profesional. Se espera que cada residente:

- Participe al menos una vez al año en jornadas científicas institucionales o Congresos Nacionales (CADI) o Internacionales.
- Elabore y presente trabajos científicos durante su formación, pudiendo ser en formato de casos clínicos, trabajos originales o revisiones.
- Se involucre en proyectos de investigación promovidos por el servicio o la institución, con el acompañamiento de un tutor asignado.
- Reciba orientación metodológica para el desarrollo de sus trabajos, incluyendo instancias de capacitación básica en metodología de la investigación.

Estas actividades serán registradas y evaluadas como parte del proceso formativo, fomentando la capacidad crítica, la actualización permanente y el compromiso con la producción de conocimiento médico.

17. Actividades docentes a cargo del cuerpo médico del servicio

Los médicos del servicio del Sanatorio Pasteur desempeñarán un rol central en la formación de los residentes, asumiendo responsabilidades docentes que

garanticen un proceso educativo continuo, supervisado y de calidad. Entre las principales actividades que desarrollarán se incluyen:

- Dictado de clases teóricas: impartirán clases por módulos según el cronograma académico de la residencia, incluyendo la actualización bibliográfica y la aplicación clínica de los contenidos.
- Supervisión directa en la práctica asistencial: acompañarán a los residentes durante la realización e interpretación de estudios de diagnóstico por imágenes, fomentando el análisis crítico y la adquisición progresiva de autonomía.
- Participación en ateneos clínico-radiológicos: coordinarán y guiarán la discusión de casos relevantes en ateneos internos e interdisciplinarios, promoviendo el razonamiento diagnóstico y el trabajo colaborativo.
- Evaluación continua del desempeño**:** participarán en la elaboración de informes de evaluación post-rotación y en las instancias de evaluación integradora, brindando retroalimentación formativa y personalizada.
- Tutoría académica y acompañamiento: ejercerán funciones de tutoría, orientando a los residentes en la resolución de dudas clínicas, éticas o académicas, y estimulando el compromiso con la formación profesional.
- Asistencia en el desarrollo de trabajos científicos: acompañarán la elaboración de monografías, presentaciones en congresos y actividades de investigación promovidas por el programa.

Estas acciones estarán alineadas con los objetivos del programa de residencia y bajo la coordinación del responsable académico de la especialidad, fortaleciendo la cultura institucional de excelencia, formación continua y vocación docente.

18. Vinculación con la comunidad y responsabilidad social

El programa promueve el compromiso social del residente a través de la participación en actividades comunitarias vinculadas a la salud pública. Durante su formación, el residente podrá involucrarse en:

- Campañas institucionales de prevención y detección precoz, especialmente en patologías prevalentes.
- Jornadas de difusión para la comunidad sobre el rol del Diagnóstico por Imágenes en el cuidado de la salud.
- Actividades conjuntas con instituciones públicas o educativas, fomentando el acceso equitativo a prácticas diagnósticas.

Estas acciones no solo fortalecen la formación integral del residente, sino que también consolidan el compromiso del Sanatorio Pasteur con el bienestar de la comunidad catamarqueña.

19. Selección del Jefe de Residentes

El proceso de selección del Jefe de Residentes será anual y estará orientado a promover la excelencia académica, el compromiso institucional y la capacidad de liderazgo dentro del equipo de residencia.

19.1 Requisitos para postularse

Podrán postularse los residentes que:

- Se encuentren en el último año de la residencia (4to año).
- Hayan cumplido con la condición de regularidad en todos los años previos.
- Cuenten con evaluación satisfactoria en los informes post-rotación y desempeño profesional.
- Tengan una participación destacada en actividades académicas, científicas y de formación docente.

19.2 Proceso de selección

La selección se realizará a través de las siguientes instancias:

1. Presentación de antecedentes y plan de gestión: El postulante deberá entregar un CV actualizado y un breve plan escrito donde exprese sus objetivos como jefe de residentes.
2. Entrevista personal: Será evaluado por un Comité Evaluador compuesto por:

    - El Responsable Académico del Programa.
    - Un representante de la Dirección Médica del Sanatorio.
    - Un representante del Comité de Docencia del Sanatorio.
    - Un médico de planta del servicio.

3. Valoración integral:

    - Antecedentes académicos y desempeño clínico.
    - Plan de gestión presentado.
    - Habilidades comunicacionales y liderazgo en entrevista.
    - Participación en investigación y actividades científicas.

19.3 Funciones del Jefe de Residentes

- Coordinar las actividades académicas y asistenciales de los residentes.
- Actuar como nexo entre el equipo de residentes y el equipo docente.
- Participar en reuniones docentes y colaborar con el responsable académico en la implementación del programa.
- Supervisar y colaborar en la formación de los residentes de años inferiores.

19.4 Duración del cargo

La duración del cargo será de 1 año, no renovable.

20. Evaluación del cuerpo docente

En el marco del compromiso institucional con la mejora continua de la calidad académica, el programa de la Residencia en Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Pasteur incluye un sistema formal de evaluación del desempeño de los docentes responsables de la formación de los médicos residentes.

Esta evaluación es realizada de manera anual por los propios residentes, de forma anónima y confidencial, mediante un instrumento especialmente diseñado que permite valorar distintos aspectos del accionar docente, tales como:

- Claridad en la transmisión de los contenidos.
- Organización y preparación de las actividades docentes.
- Actualización de los conocimientos impartidos.
- Estímulo al pensamiento crítico y al aprendizaje autónomo.
- Capacidad para integrar teoría y práctica en el contexto asistencial.
- Trato respetuoso y disposición a responder inquietudes.

La escala de evaluación para cada ítem es la siguiente:

1 = Muy insatisfactorio
2 = Insatisfactorio
3 = Aceptable
4 = Bueno
5 = Excelente

El objetivo principal de esta instancia es generar información útil para identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la tarea docente, y contribuir así al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la residencia. Los resultados de las evaluaciones son analizados por el Responsable Académico de la residencia y por el equipo de conducción institucional, quienes podrán proponer acciones de mejora o instancias de capacitación docente en función de los resultados obtenidos.

El modelo oficial del Registro de Evaluación de los Docentes se encuentra disponible en formato digital (planilla Excel) y se adjunta como **anexo 10** del programa.